NIT. 830027264-6

Bogotá D.C., enero 12 de 2022

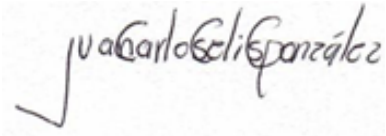
Señores

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - *ENTERRITORIO*

Ciudad.

Yo, Juan Carlos Celis Gonzalez identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de la Fundación Procrear identificada con NIT 860.027.264-6, de acuerdo a lo analizado en la mesa de trabajo del 9 de diciembre de 2021, y al resultado de las actividades desarrolladas en el año 2021 por el equipo de la Fundación Procrear con el contrato No. 2210571 suscrito con ENTerritorio, me permito informar que la Fundación Procrear manifiesta que acepta suscribir un nuevo contrato por valor de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($168.600.000) con plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022, contado a partir de la aprobación de la garantía y cumplir con las obligaciones derivadas de él.

De ustedes atentamente,



FUNDACIÓN PROCREAR
Carrera 16 Nro. 21-07
Bogotá
Teléfono: 7552659 - 3125672161
Correo Electrónico: fprocrear@gmail.com
NIT: 830.027.264-6
Juan Carlos Celis Gonzalez
C.C. 80.433.633 de Bogotá